



Revista mensual

Febrero 2019



Colibriando

Temas

01

Actividades colaborativas:
Derechos del mes de febrero.

02

Deporte:
Salida al cerro Ilaló.

03

Capacitación:
Taller de computación.

04

Recreación:
Taller de boxeo, atletismo y fútbol.

05

Convivencia:
Taller de manualidades.

06

Compartir:
Picnic por San Valentín.

07

Convivencia: Estudiantes del colegio Martim Cereré realizan taller de recreación.

08

Café vocacional: Álvaro Bermeo, vocalista del grupo Guardarraya.

09

Compartir: Desayuno por San Valentín con el equipo de Fundación Alas de Colibrí.

10

Trabajo interinstitucional: ACF en la Feria del Observatorio de Derechos y Justicia.

11

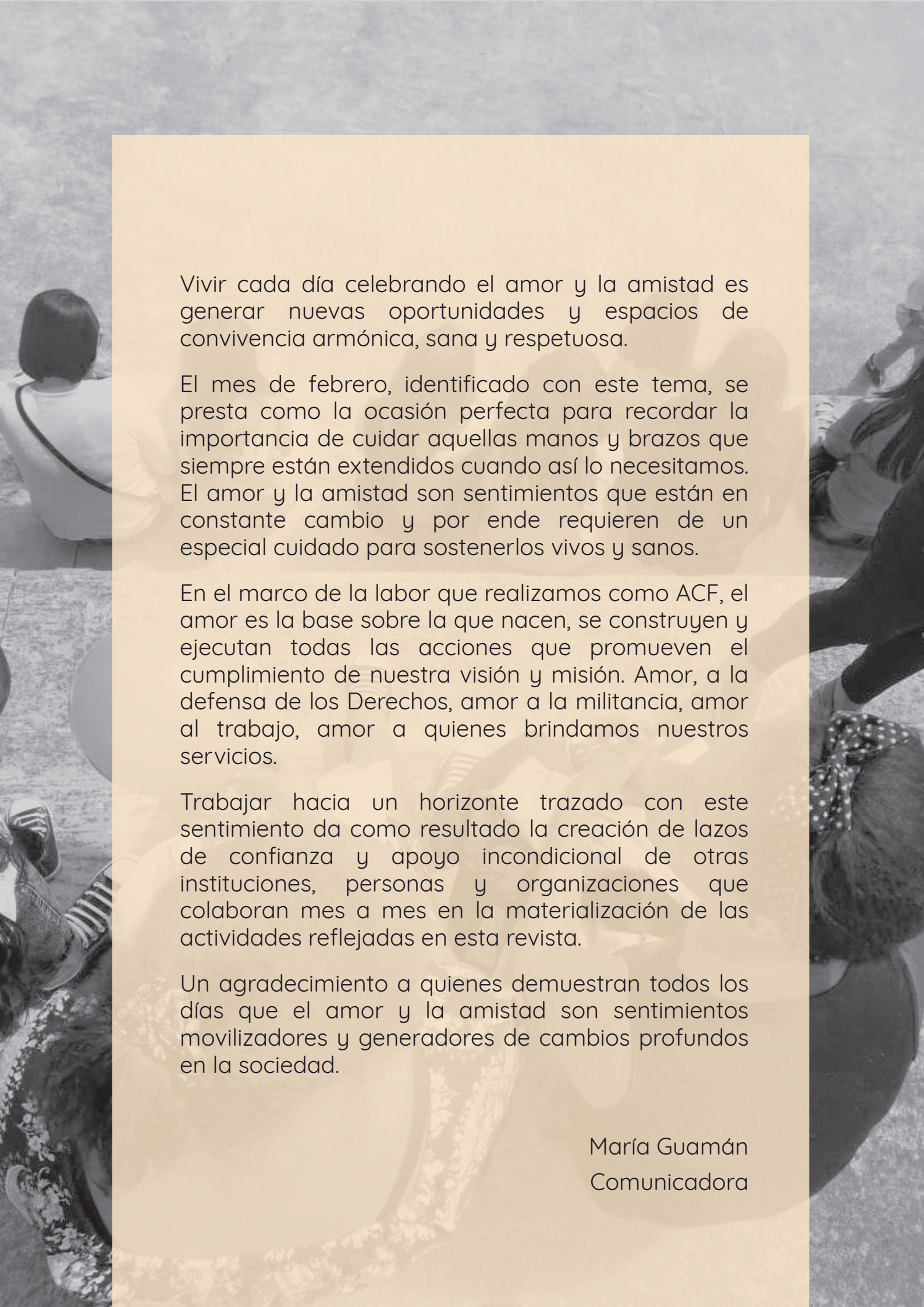
La restitución de derechos es esencial: Carlos Ponce, Trabajador Social del Nido de Protección.

12

Entrevista: Betsy Leszcz, presidenta de la Sociedad Femenina Israelita.

13

Recorrido histórico de la trata de personas con fines laborales, cultura y sociedad.



Vivir cada día celebrando el amor y la amistad es generar nuevas oportunidades y espacios de convivencia armónica, sana y respetuosa.

El mes de febrero, identificado con este tema, se presta como la ocasión perfecta para recordar la importancia de cuidar aquellas manos y brazos que siempre están extendidos cuando así lo necesitamos. El amor y la amistad son sentimientos que están en constante cambio y por ende requieren de un especial cuidado para sostenerlos vivos y sanos.

En el marco de la labor que realizamos como ACF, el amor es la base sobre la que nacen, se construyen y ejecutan todas las acciones que promueven el cumplimiento de nuestra visión y misión. Amor, a la defensa de los Derechos, amor a la militancia, amor al trabajo, amor a quienes brindamos nuestros servicios.

Trabajar hacia un horizonte trazado con este sentimiento da como resultado la creación de lazos de confianza y apoyo incondicional de otras instituciones, personas y organizaciones que colaboran mes a mes en la materialización de las actividades reflejadas en esta revista.

Un agradecimiento a quienes demuestran todos los días que el amor y la amistad son sentimientos movilizadores y generadores de cambios profundos en la sociedad.

María Guamán
Comunicadora

01

Actividades colaborativas: Derechos del mes de febrero.

Como todos los meses, en el Nido de Protección trabajamos bajo el enfoque de dos Derechos Humanos Universales, seleccionados en el marco de fechas que conmemoren días históricos en la lucha por la igualdad, justicia y libertad. En este mes los derechos fueron:

** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.*

Con esta información y tras conversar sobre la importancia de conocer para luego defender nuestros derechos, realizamos el foro “Los Derechos del mes” con el fin de que todos y todas estemos sincronizadas en disfrutar y aprovechar al máximo las actividades planificadas para este mes.

* Declaración de los Universal de los Derechos Humanos

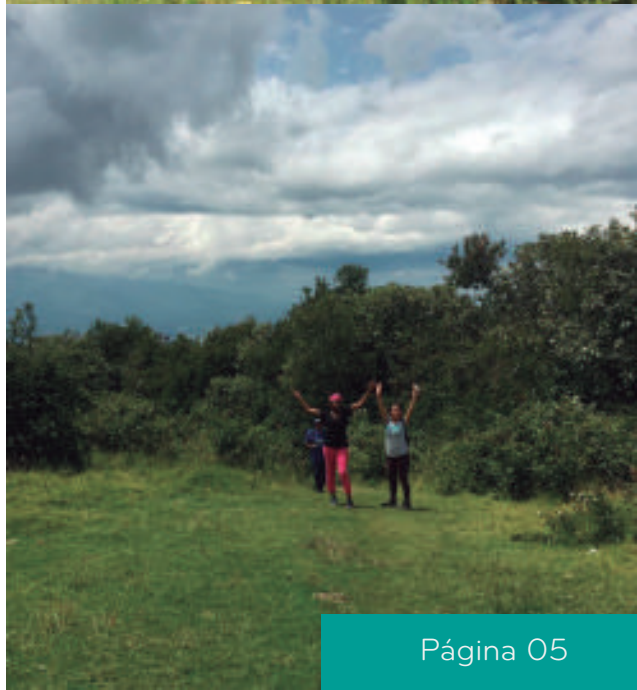


Durante la mañana del viernes primero de febrero, profesionales, pasantes y adolescentes del Nido de Protección realizamos una excursión al cerro Ilaló. El objetivo de la actividad fue fomentar una cultura del deporte acompañada de convivencia sana y trabajo en equipo.

Realizar actividades al aire libre es uno de los componentes metodológicos bajo los que la ACF genera condiciones positivas durante el proceso de cada adolescente. Este tipo de actividades que promueven el ejercicio físico y contacto con la naturaleza crea una oxigenación personal y grupal que permite generar nexos de confianza entre el grupo.

La salida fue un espacio divertido y agotador, que demandó un esfuerzo extra por todos y todas quienes fuimos parte de esta experiencia que motivó nuevas sensaciones y aprendizajes, que se fortalecieron cuando alcanzamos la cima del cerro y compartimos el momento de victoria y felicidad.

Tras un breve descanso y refrigerio, tomamos el camino de retorno. Las adolescentes y profesionales aprovechamos la ruta para jugar, correr y disfrutar de la vista. Finalmente, recibimos un delicioso plato de comida nutritiva para recuperar fuerza e ir a descansar al Nido de Protección.



Durante este mes, gracias al Municipio de Quito con su programa comunitario “Casa Somos”, empezamos el taller de computación que contempla un calendario de actividades de dos meses y medio. El objetivo convirtiéndolos en una herramienta de conocimiento aplicable tras la finalización de su proceso.

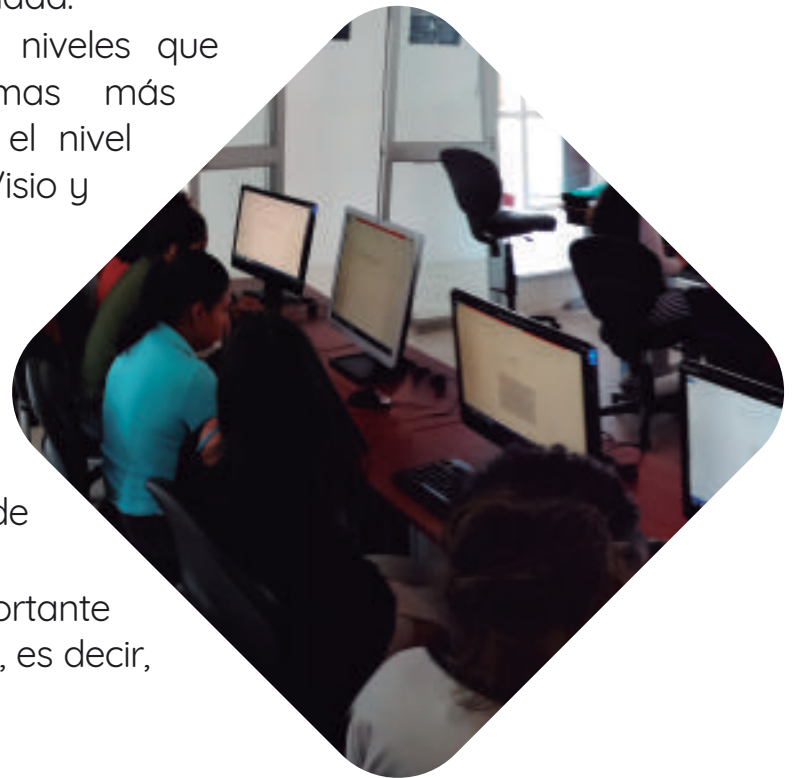
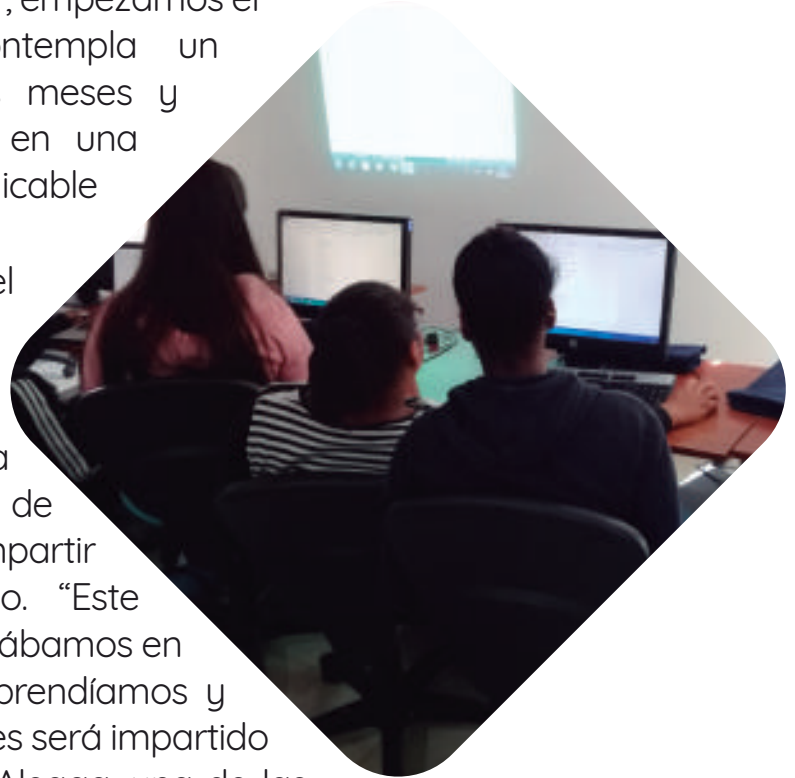
Son dos talleristas, pasantes del Instituto Tecnológico Pichincha de

la carrera de Asistencia de Gerencia con mención en Administración de Empresas, las responsables de impartir estas clases durante todo el periodo. “Este taller es importante porque antes estábamos en el otro lugar en el que nosotras aprendíamos y ahora, todo eso que nos enseñaron les será impartido a las adolescentes”, expresó Gisela Aleaga, una de las talleristas responsables de esta actividad.

El taller está compuesto de tres niveles que pretenden abordar los programas más utilizados, iniciando este mes con el nivel básico de Word, PowerPoint, Excel, Visio y Project.

Como parte de la metodología se realizarán evaluaciones periódicas que permitirán identificar las temáticas que demandan clases de refuerzo.

Gisela Aleaga asegura que “lo importante del taller es que las chicas aprendan, es decir, el taller tiene que funcionar”.



04

Recreación: Taller de boxeo, atletismo y fútbol.

Diversificar los espacios que impulsen actividades al aire libre es indispensable para lograr un ambiente equilibrado y de permanente renovación dentro del Nido de Protección.

En este marco, “Casa Somos” del Municipio de Quito, es un aliado estratégico para alcanzar este objetivo a través de la ejecución de talleres de boxeo, atletismo y fútbol que se imparten todos los martes y viernes desde las 15h00 hasta las 17h00, y que tendrán una duración de tres meses.

Javier, Ignacio y Marlon son los instructores de estos espacios en los que además de fortalecer temas como disciplina, esfuerzo y constancia se da



énfasis en las habilidades de interacción y confianza con otras adolescentes que también asisten a este espacio.

Cada modalidad de taller tiene una duración de 45 minutos en el que todo el grupo se divide en 3 equipos que rotan hasta cumplir con las actividades del día.

Estos dos talleres semanales que se transforman en aproximadamente cuatro horas de ejercicio, añadidos a los talleres de bailoterapia y yoga logran un conjunto de actividades físicas que permiten fortalecer un ambiente dinámico y divertido dentro y fuera del Nido de Protección.



05

Convivencia: Taller de manualidades

Febrero es el mes del amor y de la amistad, razón por la cual realizamos un taller de manualidades en el que aprendimos a realizar pulseras con materiales que fueron donados por Fundación de las Américas - FUDELA. Entre mullos de diversas formas, dijes e hilos la conversación del grupo giró en torno a quiénes íbamos a entregar nuestras pulseras: madres, hermanas, sobrinas. “Yo le voy hacer una pulsera a mí mejor amiga, una del mismo color para mí y para ella” compartió una adolescente transformando una manualidad en un hermoso detalle para entregar al momento de reencontrarse con su familia y amigas.



El taller se realizó con la colaboración de pasantes y voluntarias quienes lograron un espacio de diversión y aprendizaje amenizado por las texturas y colores de los materiales. Durante las dos horas que duró el taller realizamos 20 pulseras, resultando una actividad tan agradable que durante los tiempos de descanso o al finalizar las actividades colaborativas, cada una se dedica crear nuevas pulseras poniendo a prueba su creatividad y amor.

Estos espacios, sin duda, generan un espíritu de armonía entre todos y todas construyendo lazos entre las adolescentes, el equipo técnico, pasantes o voluntarias. Al finalizar el taller, las chicas se dispusieron a almorzar guardando sus pulseras hasta el día en que sean entregadas a quienes inspiraron cada creación.



El jueves 14 de febrero inició con una hermosa mañana que se prestó para una salida al parque en la que nos deleitamos con un delicioso picnic preparado en el marco de la celebración del día mundial del Amor y la Amistad.

Para celebrar este día tan especial, cada adolescente realizó un póster dedicado a las y los profesionales del Nido, detalles cargados de creatividad y amor que ahora son la decoración principal en las oficinas técnicas del Nido de Protección.

La actividad inició con una caminata hacia el parque, en el que jugamos fútbol, básquet y también nos recostamos en el verde césped para tomar el sol y disfrutar de la tranquilidad que brindada el día.

“Casa Somos” nos prestó sus

instalaciones para poder realizar el picnic y además nos obsequiaron un delicioso helado y tomatodos para acompañar las picaditas.

“¡ ¡Que divertido es comer golosinas y helados también!” dijo emocionada una de las adolescentes. Durante el tiempo que duró la actividad aprovechamos para conversar y compartir lo divertido y relajado que resultó el picnic.

Tras culminar una mañana en la que el amor y la amistad fueron los temas sobre los que giraron las actividades, regresamos al Nido, en el que después de un pequeño descanso, nos dispusimos a comer un almuerzo saludable, compensando así todas las golosinas que disfrutamos por la mañana.

07

Convivencia: Estudiantes del colegio Martim Cerere realizan taller de recreación.



El 17 de febrero, cinco estudiantes del Colegio Martim Cerere visitaron el Nido de Protección con el objetivo de brindar un espacio divertido, educativo y cálido para celebrar el día del amor y la amistad.

Esperamos su llegada con emoción y a través de una ceremonia de bienvenida, nos presentamos y conocimos un poco más con cada uno de los estudiantes.

En este proceso conocimos que el día estaría lleno de comida típica mexicana y deporte. Todos y todas colaboramos en las actividades de la cocina, colocamos música y aprendimos cómo debemos cortar las verduras y hierbas, cocinar la carne con especias mexicanas y calentar tortillas de manera tal que el plato nos quede delicioso.! ¡Una actividad llena de música, baile, canto y risas!

El patio del Nido fue el lugar en el que bajo el sol radiante compartimos los tacos que preparamos. Finalizada la comida, caminamos al parque en el que jugamos un partido de fútbol que tenía como objetivo mejorar la salud física y mental de todos y todas quienes participamos en esta actividad.

Para concluir, nuestras y nuestros visitantes nos obsequiaron un cactus , una planta que la guardaremos y cuidaremos como un recuerdo especial de lo aprendido y vivido durante el día.

En esta ocasión, durante el “Café vocacional” contó con la grata visita, el cantautor lojano Álvaro Bermeo, vocalista del grupo ecuatoriano Guardarraya.

La bienvenida se la dimos a través de una reunión entre el equipo técnico y Álvaro, espacio en el que, con un delicioso café y una torta de chocolate, se explicó la metodología integral bajo la que se realizan las actividades en el Nido de Protección. Glelia Moreira, psicóloga de las adolescentes, compartió información clave sobre la realidad del delito de trata de personas en Ecuador y las situaciones por las que atraviesan las sobrevivientes. En este diálogo explicamos sobre las diferentes áreas que se activan en la ACF cuando se recibe un nuevo ingreso: educativa, psicológica, trabajo social, legal y nutricional y médica.

Mientras se daba esta plática, estábamos en la sala esperando y adivinando entusiasmadas sobre el artista que nos visitaría.

Finalmente, Álvaro ingresó a la sala e inició presentándose y



compartiendo detalles sobre su carrera artística.

Luego fue nuestro turno, conversamos sobre nuestros hobbies y gustos y él nos brindó un mensaje de concientización y positivismo, manifestándonos que “siempre hay que luchar por conseguir y hacer lo que más les gusta, pero sin dañar a los otros”.

Con su guitarra y voz nos deleitó con hermosas canciones de su autoría y nos permitió conocer la primera canción que aprendió gracias a su madre, “Décimas Del Folklore Venezolano” de Isabel Parra. Cantamos, aplaudimos, sonreímos y conocimos que todos los sueños se cumplen, pero con trabajo y constancia, tal cual la historia de vida que nos compartió el vocalista de Guardarraya.

Al concluir, un pequeño concierto, Álvaro se despidió de nosotras con el compromiso de continuar conociendo y apoyando el trabajo de la ACF.! ¡Fue un verdadero gusto conocer sobre su vida!



En pocas palabras junto a Álvaro Bermeo

¿Para ti, cuál es la importancia de que la música se convierta en una herramienta transformadora de vidas?

La importancia radica en que la música es algo que está al alcance de todos, la música y el arte, para cantar, bailar, etc. No necesitas grandes inversiones, solo necesitas dejar que la música se apodere de ti y te sane, te junte, te alivie, te acompañe, te ayude.



¿Cómo definirías tu experiencia al compartir con las adolescentes del Nido de Protección?

Fue una forma de ayudarnos mutuamente. Yo siento que con mi música y mis letras puedo topar y destapar fibras internas, puede cuestionar cosas, puede generar intrigas y preguntas por su parte. Yo siento que me hace bien sentir que les puedo distraer y, ojalá ayudar, aunque sea un poquito.



Compatir: Desayuno por San Valentín con el equipo de Fundación Alas de Colibrí.

En la mañana del 14 febrero, para el personal que se encontraba en el Nido de Protección fue una sorpresa ver llegar a todos y todas las profesionales que conforman el equipo de Fundación Alas de Colibrí. Rodolfo Pozo, Tesorero de la institución inició esta actividad compartiendo palabras de agradecimiento al personal profesional, pasantes y voluntarias, quienes todos los días 24/7 trabajan en pro de cumplir con la misión y visión de la ACF.

Bolones y café de chuspa, fueron los platos estrella de este espacio en el que también acompañados de galletas de

dulce y chocolates, celebramos el día del amor y la amistad. En medio de risas y anécdotas que han ocurrido en la institución, pasamos un grato momento entre amigos y amigas.

Tras una conversación amena cada área de trabajo retomó sus actividades diarias recargados de energías nuevas y renovadoras! ¡Las adolescentes no podíamos faltar en esta celebración! Nos sorprendieron con un presente en nombre de la ACF, lo que nos llenó de alegría y motivó a pensar en la importancia de cuidar a quienes nos quieren y protegen.



10

Trabajo interinstitucional: ACF en la Feria del Observatorio de Derechos y Justicia

El Observatorio de Derechos y Justicia invitó a la ACF a participar de la Primera Feria de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que se llevó a cabo el 15 de febrero en la plaza de la Plataforma Gubernamental, desde las 9:00 hasta las 15:00.

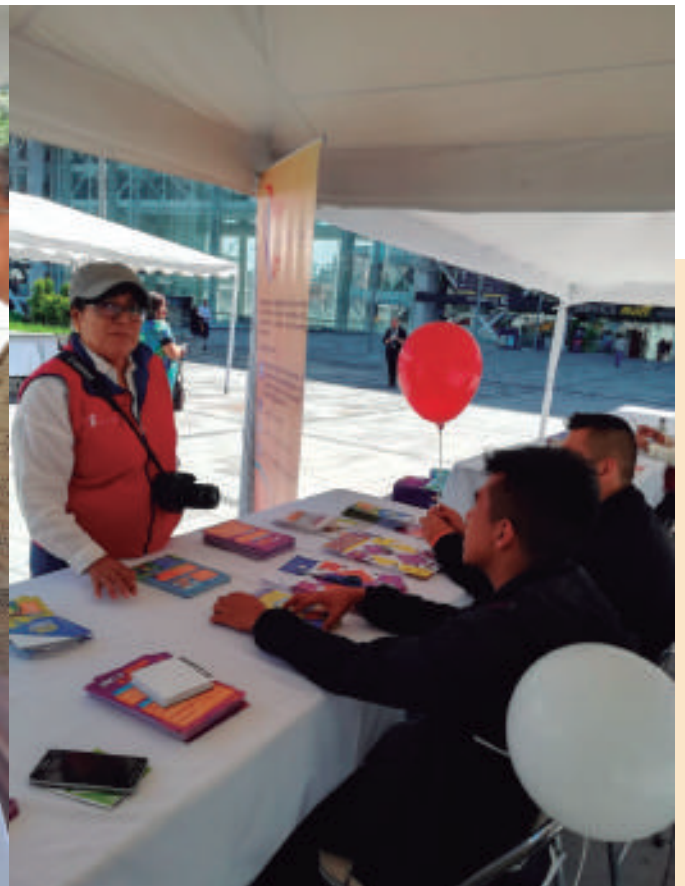
El objetivo de este espacio de difusión fue promover el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y dar a conocer cuáles son aquellas que operan en la ciudad de Quito y las causas a las que cada organización se dedica.

En la carpa de la ACF se brindó información de cómo acceder a nuestros servicios, incentivamos a la

creación y fortalecimiento de redes de apoyo interinstitucional.

La realización de tipo de ferias conlleva grandes posibilidades de crear nexos con la ciudadanía, quien finalmente es la beneficiada al recibir información de primera mano de las organizaciones que trabajan en Derechos Humanos.

Adicionalmente, como ACF agradecemos el espacio brindado porque a través de éste logramos sensibilizar sobre las vulneraciones de derechos que sufren las personas sobrevivientes de la trata de personas y quienes se encuentran en condición de movilidad humana.



La restitución de derechos es esencial: Carlos Ponce, Trabajador Social del Nido de Protección.

La Trata de Personas es una grave vulneración a los Derechos Humanos, y cuando este delito se lo realiza en contra de adolescentes, existe una doble vulneración. En este contexto las actividades que se realizan desde el área social dentro del Nido de Protección tienen como objetivo activar mecanismos que aporten al proceso de restitución de derechos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Constitución del Ecuador, Código de la Niñez y Adolescencia, entre otros instrumentos de protección.

Los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos motivo por el cual el trabajo con las adolescentes se enfoca en: restituir su derecho a la educación a través de una investigación para identificar el nivel de estudio que alcanzó y luego realizar los trámites respectivos tanto en el Distrito de Educación o en la Unidad Educativa. Adicional se coordina el envío de tareas y evaluaciones con ayuda del área educativa.

Restituir su derecho a la salud utilizando el sistema de salud público y/o privado para una primera evaluación médica y solicitar la realización de exámenes de laboratorio para descartar cualquier afectación a su salud. En el caso de encontrar alguna novedad, requerir las medicinas para el tratamiento correspondiente. Cabe destacar que si se presente alguna emergencia

médica el área social debe realizar el acompañamiento respectivo y comunicar novedades al equipo técnico.

Restituir su derecho a la identidad a través de la obtención de documento de identidad en el Registro Civil siguiendo el trámite establecido. En el caso de otra nacionalidad restituir su derecho a la movilidad realizando los trámites necesarios para regularizar su estadía en el país.

Estos son las principales gestiones que se realizan, aunque no se descarta otro tipo de acompañamiento si así lo requiere la adolescente sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. En el Nido de Protección, la restitución de derechos es esencial.



La Sociedad Femenina Israelita de Quito fue fundada en 1939 y su objetivo principal fue ayudar a los refugiados judíos que llegaron a Ecuador después de salir de Europa debido a la persecución Nazi.

80 años después siguen activas, y brindando apoyo a fundaciones que atienden a poblaciones vulnerables.

A pesar de que continúan colaborando con miembros de la comunidad judía que están en necesidad, la mayor parte de su energía y fondos están destinados a proporcionar ayuda financiera y de alimentos a más de 10 fundaciones ecuatorianas, que trabajan con niños y niñas de escasos recursos, que han sido víctimas de abuso o que padecen de enfermedades permanentes.

Realizamos una entrevista a Betzi Leszcz presidenta de la Sociedad Femenina Israelita durante el periodo 2018-2020, acerca del trabajo que realizan y sobre el apoyo que brindan a la ACF por más de tres años.



E: ¿Cuáles son las principales actividades que realiza la Sociedad Femenina Israelita en Ecuador?

B: Nosotras de manera mensual entregamos donaciones de alimentos para las distintas fundaciones a las que apoyamos.

E: ¿Qué actividades realizan para gestionar los alimentos mensuales para estas fundaciones?

B: Una vez al año hacemos el “Bazar Janucá” donde toda la comunidad judía de Quito realiza colaboraciones y actividades de recaudación de fondos para hacer obra social. Se realizan ventas de ropa de segunda mano en buen estado, postres y adicional gestionamos materiales de construcción destinados a fundaciones que requieren ayuda en infraestructura.

E: Adicional de las donaciones de alimentos, ¿realizan otro tipo de actividades en apoyo a fundaciones?

B: En fechas festivas como navidad, obsequiamos dulces, presentes para los niños, niñas y adolescentes,

pero nuestra principal contribución son las mensualidades de alimentos.

E: ¿Cuántos personas hacen posible la labor que ustedes realizan?

B: Somos muchas personas, entre hombres y mujeres, nos ayudamos. El “Bazar Jánuca” es el evento en donde más personas nos ayudan a vender a atender las estanterías. Muchos hombres, esposos de las mujeres que están constantemente en las actividades que realiza la Sociedad, son parte importante de estos eventos.

E: Una vez realizado este bazar, ¿cuál es el siguiente paso?

B: Con todo el dinero recolectado, compramos los alimentos y dividimos para todas las fundaciones. Casi todas las fundaciones a las que damos las mensualidades de

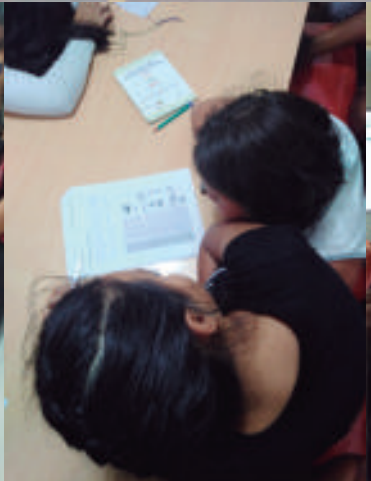
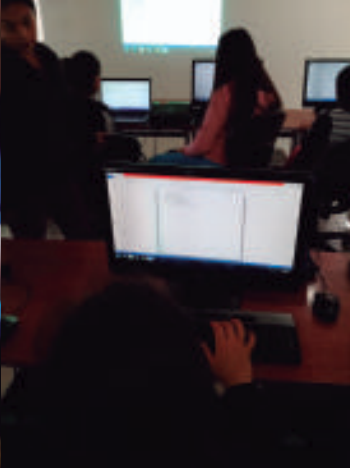
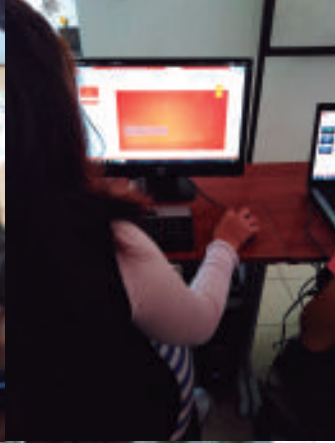
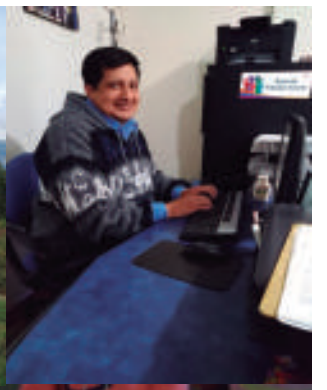
alimentos son de niños. Trabajamos también con para adultos mayores y con las adolescentes de ustedes, Fundación Alas de Colibrí.

E: ¿Por qué trabajar junto a la Fundación Alas de Colibrí?

B: Trabajar con la juventud es importante porque son el futuro de nuestra sociedad. Algunas aún no saben que poseen grandes potenciales y por eso, es importante ser parte de este proceso en el que les enseñamos y les damos una oportunidad de tener una nueva vida.

Esto nos motiva a seguir apoyando a la Fundación Alas de Colibrí porque ustedes hacen mucho, al cambiar la forma de pensar de las adolescentes.





Recorrido Histórico de la trata de personas

La evolución de los derechos individuales y colectivos en el Ecuador, se los puede definir desde diferentes perspectivas, en este sentido, se puede visualizar desde las luchas sociales y reivindicación de derechos, como también desde la estructura propia del Estado¹. A partir de la Constitución Política del Ecuador en 1998, y con la sucesión de la Carta Magna esgrimida en la Asamblea Constituyente del 2008, es notorio el reconocimiento progresivo de derechos y garantías del Estado con los y las ciudadanas.

La actual Constitución establece que el Estado garantizará los derechos y la justicia social, a partir de ello, se desprende la responsabilidad de respeto y garantía de los derechos humanos, por parte del Estado ecuatoriano, los mismos que también se encuentran determinados y reconocidos por las normas de derecho internacional.

Sin embargo de ello, es fácil evidenciar que esta garantía y respeto, a los derechos en la práctica no se cumple o se cumple a medias, más aún cuando se trata de grupos históricamente excluidos, como por ejemplo las mujeres, las cuales han luchado por alcanzar la igualdad formal, teniendo en cuenta que la normativa excluía el efectivo ejercicio de sus derechos, en la actualidad y haciendo referencia al marco normativo nacional se ha logrado equiparar estos derechos con los varones, sin embargo en lo material existe aún un trecho importante que debe ser incluido, partiendo de las diferencias y las desigualdades².

En el mismo orden de ideas, y haciendo referencia a la desigualdad material en lo relativo al género, se encuentra una grave violación a los derechos humanos, a la cual se le ha denominado como la esclavitud del siglo XXI, la Trata de Personas, en la cual sus víctimas son principalmente mujeres y niñas³, desde la época colonial las mujeres

¹ Ramiro Ávila Santamaría, Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano, ensayo fue presentado como ponencia el Congreso Ecuatoriano de Historia 2012 (Montecristi), dentro del Simposio Principal sobre Historia Constitucional, y fue realizado gracias al apoyo del Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador.

² Salgado, Judith. "Una perspectiva de género sobre el constitucionalismo ecuatoriano". En Enrique Ayala, ed. Historia constitucional, Estudios comparativos. vol.36, Quito. P 6

³ Fundación Mujeres en Igualdad - M.E.I. Trata de personas, especialmente mujeres y niños, una forma de esclavitud, Buenos Aires, p. 3

indígenas y afrodescendientes eran desarraigadas de sus hogares, para ser comercializadas y vendidas como mano de obra barata, servidumbre, y/o objetos sexuales.

Desde esta perspectiva se puede observar que las construcciones del imaginario colectivo de los pueblos indígenas y afrodescendientes son impuestas, desde una mirada colonial, las mismas que reproducen estereotipos que facilitan y promueven la explotación laboral y la trata de personas⁴.

La explotación laboral para mediados el siglo XIX en el Ecuador, se la puede traducir como trata de personas con fines de servidumbre en la actualidad, las haciendas fueron el eje alrededor del cual giraba la estructura del poder de la sociedad⁵, los pueblos indígenas eran sometidos a condiciones análogas a la esclavitud, la captación de mano de obra era diversa y en condiciones precarias, los campesinos estaban obligados a servir a los dueños de las haciendas a cambio de vivienda y comida, sin la posibilidad de contar con una remuneración ni con la libertad de renunciar a su puesto de trabajo⁶.

En el plano internacional la trata de personas fue reconocida como problemática social, a finales del siglo XIX, he inicios del siglo XX, para ese tiempo su denominación se estableció como “trata de blancas,” esto por hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, para prestar servicios sexuales especialmente en países árabes⁷.

En cuanto a lo normativo y las primeras referencias de la punición de esta práctica violatoria de los derechos humanos provienen de los instrumentos de Naciones Unidas, y es en 1904, donde se expide el primer convenio internacional, denominado “Acuerdo Internacional sobre Represión y Trata de Blancas,” el mismo que resulto ineficaz por centrarse únicamente en la protección a la víctimas, estableciendo como requisito sine qua non, el cruce de fronteras.

En base a la experiencia adquirida para 1910, se crea la “Convención Internacional para la Represión de la Trata de Blancas,” que impuso la obligación a los países adherentes, a castigar a los proxenetas y extiende su radio de acción incluyendo el comercio interno.

⁴ Bataillon, Georges. Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983). México D.F.: F.C.E., 2008: 42

⁵ Osvaldo Hurtado: El poder político en el Ecuador, Quito, Planeta-Letrahviva, 1997, p. 57.

⁶ Ospina, Pablo. “Movimientos indígenas en los Andes ecuatorianos en el siglo XX”. En Revista Ayer No 105, Madrid: Marcial Pons, 2017, p. 190

⁷ Trata de personas, aspectos básicos, Organización Internacional para las Migraciones, México, D.F. 2006, p.9

En 1921, se emite el “Convenio para la Supresión de la Trata de Mujeres y Niños.” Más tarde en 1933 se aprobó el “Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad.” Todas las convenciones que se han detallado quedaron unificadas por el “Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena,” adoptada por las Naciones Unidas en 1949 y ratificada por 72 Estados⁸.

Luego de varios años de discusiones y replanteamientos, sobre cómo luchar contra la trata de personas, en la ciudad Italiana de Palermo se llegó a un consenso de los Estados, en torno a la definición de la trata de personas, implementando el “Protocolo de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y castigar la trata de personas, especialmente en mujeres y niños, (conocido como Protocolo de Palermo)”⁹. Este protocolo fue ratificado por el Ecuador en el año 2002, y fue incorporado en la normativa interna por primera vez en el año 2005.

En nuestro país y específicamente la provincia de Imbabura se constituye como una zona receptora para la trata de personas por su ubicación geográfica al estar cerca de Colombia y el conflicto armado, pero también se configura como un lugar de expulsión por las características culturales de la población, los pueblos Quichua-Otavalo, tienen a su haber varias tradiciones, la producción de tejidos, los viajes y el comercio de artesanías se establecen como mindalaes, que viaja y que hace del viaje antes nacional y ahora transnacional como una forma de vida, estas prácticas ancestrales de alguna manera han sido aprovechadas con fines de servilismo y esclavitud, confundiendo la violación de derechos con tradiciones.

El cantón de Cotacachi se encuentra geográficamente ubicado al norte del país, su población se caracteriza por una importante representación indígena, según el último censo realizado en 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)¹⁰ el 53.32% corresponde a población indígena, de este porcentaje el 82% se ubica en la zonas rurales, lo que concomitantemente implica la limitación en el acceso a servicios y

⁸ Staff Wilson Mariblanca, Recorrido sobre la trata de personas, http://www.google.com/url?q=http%3A%2F%2Fwww.uasb.edu.ec%2FUserFiles%2F369%2FFile%2FPDF%2FCentroReferencia%2FTemasdeanálisis%2Fviolenciasyderechoshumanos%2Fstaff.pdf&sa=D&sntz=1&usg=AFQjCNE8CmXBEPd1SYagBzmDuaZcbCa_Nw, accedido 30 de noviembre de 2017

⁹ ibíd.

¹⁰ INEC, “Información Censal”, accedido 29 de noviembre de 2017, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/imbabura.pdf>

¹¹ INEC, “Información Censal”, accedido 29 de noviembre de 2017, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-canton/>

otros derechos, la tasa de analfabetismo es la más alta de toda la provincia de Imbabura con el 18.7%, también es interesante conocer que el promedio de edad de población es de 28 años, lo que configura al cantón con la población más joven y a la vez con el mayor porcentaje de analfabetismo, partiendo de esta premisa se puede inferir que la población se encuentra en una situación vulnerable al no contar con las capacidades necesarias para acceder a un empleo digno, lo que es aprovechado por grupos o individuos para la explotación laboral y/o trata de personas.

El corpus juris de los derechos humanos, como también la normativa nacional se hace referencia al delito de trata de personas, tanto en la judicialización de los casos como en la protección y reparación para sus víctimas. La justicia penal se ha centrado en la criminalización de los casos y en la persecución del delito y del sujeto activo de la infracción, la atención y reparación de las secuelas que han dejado en las víctimas este delito ha quedado generalmente en segundo plano.

El fenómeno de la trata de personas gira en torno a un pasado inequitativo y discriminatorio, con relaciones de poder desproporcionadas, esta problemática social ha afectado históricamente a los grupos excluidos, como la población indígena, la cual tiene una historia de sufrimiento y explotación de su pueblo, basado en la clasificación social de la población.

Las relaciones sociales que predominaron en la historia de los pueblos indígenas fueron relaciones de dominación, los cuales eran explotados, pues la parte principal de la economía para ese entonces radicaba en su trabajo, la forma de legitimar estas relaciones se estableció en el binario de superioridad/inferioridad, entre dominados y dominantes¹².

A partir de estas acciones que fueron ejercidas a los grupos excluidos, la memoria comprendida como la relación y acción pública sobre el pasado juega un papel fundamental, ya que permite recuperar de la experiencia histórica inmediatamente anterior, y a partir de un extendido consenso que condena la violación de los derechos humanos¹³.

La inferioridad de los grupos indígenas se sustenta y reproduce casi de manera imperceptible, son estructuras sociales subterráneas, fuertemente arraigadas en la sociedad, la trata de personas tiene su fundamento en la subordinación y dominación, con relaciones de poder asimétricas, que naturalizan y perpetúan la explotación de los seres humanos sobreponiendo intereses particulares y el capital.

¹² Quijano Aníbal. S/f. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, Archivo Chile, documentación de historia Político Social y Movimiento Popular Contemporáneo en Chile y América Latina, p. 203

¹³ Vezzetti, Hugo. "Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social". En Anne Pérotin-Dumon, dir. Historizar el pasado vivo en América Latina, Santiago, UAH, 2007, p. 5

Conclusiones, problematizaciones y desafíos

La trata de personas es un fenómeno que aqueja a la sociedad en su conjunto y de manera creciente. Al mismo tiempo es una problemática muy compleja, se constituye principalmente como un negocio ilegal de carácter transnacional, de gran rentabilidad; y establece vínculos con redes de crimen organizado como el narcotráfico, el tráfico de migrantes, etc. Por otro lado se desarrolla en las periferias y a la sombra de las sociedades, que en términos generales, son muy poco conscientes de este fenómeno.

Por ello, es necesario decir en primer lugar, que al ser un delito de estas magnitudes, que trasciende las fronteras de lo local, indefectiblemente el Estado y las organizaciones regionales e internacionales tienen un papel fundamental en el tratamiento tanto macro como micro de esta problemática. Es necesaria la coordinación entre los distintos gobiernos y el compromiso político firme para la aplicación de políticas públicas de prevención, sanción y protección de las víctimas de trata.

Al ser el Estado ecuatoriano multicultural, es necesario tener en cuenta la restitución de derechos y la reparación que necesitan las víctimas del delito, en el caso de las poblaciones indígenas es importante tener en cuenta sus tradiciones y cosmovisión, con el fin de identificar cuando se habla de trata de personas y de una violación a los derechos humanos

La memoria histórica en nuestro país se ha caracterizado por la explotación de los grupos indígenas, la naturalización de este delito ha contribuido a que la subordinación y dominación por ciertos grupos sociales, los mismos que basan su poder en el capital en base a ello persisten estas prácticas que violentan la dignidad y la libertad de las personas, la memoria de la población indígena y afrodescendiente en el país se remonta a la servidumbre y esclavitud, patrones que se repiten hasta la actualidad de forma invisibilizada.

Es relevante apostar también a la investigación y producción estadística respecto al fenómeno de la trata de personas en el Ecuador, con los fines de tener un conocimiento más profundo de la problemática en el país y contar con diagnósticos y estadísticas actualizadas que permitan mejorar la toma de decisiones y la

Bibliografía

- * Bataillon, Georges. Génesis de las guerras intestinas en América Central (1960-1983). México D.F.: F.C.E., 2008.
- * Fundación Mujeres en Igualdad - M.E.I. Trata de personas, especialmente mujeres y niños, una forma de esclavitud, Buenos Aires. 2000.
- * INEC, “Información Censal”, accedido 29 de noviembre de 2017, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/imbabura.pdf>
- * INEC, “Información Censal”, accedido 29 de noviembre de 2017, <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/informacion-censal-cantonal/>.
- * Osvaldo Hurtado: El poder político en el Ecuador, Quito, Planeta-Lettraviva, 1997.
- * Ospina, Pablo. “Movimientos indígenas en los Andes ecuatorianos en el siglo XX”. En Revista Ayer No 105, Madrid: Marcial Pons, 2017.
- * Quijano Aníbal. S/f. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, Archivo Chile, documentación de historia Político Social y Movimiento Popular Contemporáneo en Chile y América Latina.
- * Ramiro Ávila Santamaría, Evolución de los derechos fundamentales en el constitucionalismo ecuatoriano, ensayo fue presentado como ponencia el Congreso Ecuatoriano de Historia 2012 (Montecristi), dentro del Simposio Principal sobre Historia Constitucional, y fue realizado gracias al apoyo del Comité de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar-Ecuador.
- * Salgado, Judith. “Una perspectiva de género sobre el constitucionalismo ecuatoriano”. En Enrique Ayala, ed. Historia constitucional, Estudios comparativos. vol.36, Quito.
- * Staff Wilson Mariblanca, Recorrido sobre la trata de personas, http://www.google.com/url?q=http%3A%2F%2Fwww.uasb.edu.ec%2FUserFiles%2F369%2FFile%2FPDF%2FCentrodeReferencia%2FTemasdeanalis2%2Fviolenciasyderechoshumanos%2Fstaff.pdf&sa=D&sntz=1&usg=AFQjCNE8CmXBEPd1SYagBzmDuaZcbCa_Nw,
- * Trata de personas, aspectos básicos, Organización Internacional para las Migraciones, México, D.F. 2006.
- * Vezzetti, Hugo. “Conflictos de la memoria en la Argentina. Un estudio histórico de la memoria social”. En Anne Pérotin-Dumon, dir. Historizar el pasado vivo en América Latina, Santiago, UAH, 2007.

Colibriando No. 31 Febrero 2019

Primera Edición

Derechos abiertos citando la fuente.

Revista de la Fundación Alas de Colibrí.

Maquetación

Comunicación-Alas de Colibrí



/AlasdeColibriFundacion



@colibri_andoEC



www.fundacionalasdecolibri.org



info@fundacionalasdecolibri.org

Dirección

Juan Ignacio Pareja OE5-13 y Pedro Freile

Quito - Ecuador / (+593)2-2531050



Alas de Colibrí
FUNDACIÓN